

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

18 de octubre de 1985

ACTA N° 570-85

PRESENTES: Don Carlos Luis Fallas, Rector a.1.
Don Mauro Murillo
Don Sherman Thomas
Don José Rosales
Doña Marlene Víquez
Don Fernando Bolaños
Don Alberto Cañas
Doña Helena Ramírez, Vicerrectora a.1. de Planificación
Don Luis Edgardo Ramírez, Auditor
Don Carlos Montero

AUSENTES: Don Chester Zelaya, con permiso. Fuera del país don Enrique Góngora y Don Marco Vinicio Álvarez. Se excusa don Jorge Enrique Guier.

INVITADA: Sra. Mayela Jiménez, Jefe Presupuesto y Finanzas.

- Se inicia la sesión a las 7:45 a.m.-

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la Agenda.
- II. Asuntos de trámite urgente:
 1. Modificación externa 4-85
 2. Modificación externa 5-05
- III. Aprobación de las actas 567-85 y 569-85
- IV. Informes del Rector
- V. Dictámenes de las comisiones:
 1. Reglamento de Becas (continuación) 1/
 2. Modificación Art. 94 del Estatuto de Personal 2/
 3. Evaluación semestral de convenios 3/
 4. Asunto del Sr. Elmer Acevedo 3/
 5. Convenio UNED-Patronato Nacional de la Infancia 3/
 6. Estudio de sobresueldos 4/

7. Mecanismos de evaluación 5/
8. Modificación Art. 48 del Estatuto de Personal 6/
9. Reglamento de los artículos 45 y 46 del Estatuto de Personal 6/

-
1. Minuta 81-85 de la Comisión Asuntos Académicos
 2. Minuta 86-85 de la Comisión Asuntos Administrativos y Económicos.
 3. Minuta 02-85 de la Comisión Asuntos Académicos.
 4. Minuta 88-85 de la Comisión Asuntos Administrativos y Económica
 5. Minuta 83-85 de la Comisión Asuntos Académicos.
 6. Minuta 89-85 de la Comisión Asuntos Administrativos y Económicos.

II- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE:

1- Modificación Externa N° 4-85:

DON CARLOS LUIS FALLAS explica que la modificación externa 4-85 es por ₡47.141.919.65. con la cual se completan los salarios hasta el 31 de octubre. Quedarían por conseguir los recursos para los meses de noviembre y diciembre. Cede la palabra a la Sra. Mayela Jiménez, Jefe de la oficina de Presupuesto y Finanzas quien la explica con detalle.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: La distribución de recursos para salarios del personal permanente en términos absolutos es de ₡33.7 millones que representan un 71,58%. Para salarios no permanentes es de ₡571,011 o sea un 1.21% en términos porcentuales. El papel en términos absolutos es de ₡5.0 millones, el 72,8% en términos porcentuales. El papel para la Editorial representa la suma de ₡5.0 millones o sea un 10.61%. Hay un ahorro de ₡3.4 millones o sea un 7,24% que está también distribuido en salarios, con la idea de ayudarnos con el déficit que tenemos. En otros hay ₡4.4 millones o sea un 9,36% en términos porcentuales.

Hace una aclaración en cuanto a los egresos que son del orden de ₡47.1, de los cuales ₡45,6 son ingresos. De estos ₡39,0 son del Fondo de Educación Superior y el resto de recursos propios. Hay rebajo de egresos donde se elimina piezas no utilizadas. Se resalta otro ingreso por ₡14 millones que corresponde a intereses sobre certificados de depósito.

SRA. MARLENE VIQUEZ: ¿Pregunta si las plazas que se rebajaron en la Oficina de Ciencias del Hombre y de Ciencias Exactas y Naturales podrían ser presupuestadas para el año entrante, si fuera necesario?

SRA. MAYELA JIMENEZ: Sí, pero la idea cuando se hizo el estudio es de reubicarlas, porque esas plazas no son necesarias, se utilizan transitoriamente.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Anteriormente se aprobó una modificación presupuestaria en donde se rebajan ciertos recursos a algunas oficinas porque se dijo que los que quedaban eran suficientes para poder terminar con los gastos. Sin embargo, en esta

modificación les vuelven a dar ingresos a esas oficinas para poder terminar el año. Esto no le queda claro.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Habría que ver exactamente cuáles son. Por ejemplo, con el traslado al nuevo edificio de las oficinas ubicadas en el Edificio Cocorí, se pensaba que se iba instalar una sola central de una vez, pero por unos problemas técnicos no se ha podido, por lo que se están pagando las dos. Este es un aspecto que cambió lo que originalmente se había proyectado.

SR. CARLOS LUIS FALLAS: Señala otro aspecto que varió en relación con “Riesgos profesionales”, partida que probablemente se va a incrementar, con la obligatoriedad del seguro de accidentes para todo el personal de la UNED.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Otro aspecto que le ha llamado la atención es el déficit con el Programa de Geografía y de INFOCOOP-CENECOOP, que se indica en la página 87.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: En el presupuesto extraordinario se incluyó un cuadro similar, con menos programas, pero se indicó una determinada cantidad presupuestaria. Al avanzar el año, nos hemos encontrado que el presupuesto se quedó corto, porque las condiciones cambian. Cuando se suscriben convenios generalmente las condiciones se conocen, pero hay ocasiones en que varían. A esto se deben las diferencias, pues en general en Extensión, estábamos subestimados, por eso se hacen ajustes.

Solo que, en términos globales, lo que se subestimó en uno se compensa con lo que se subestimó en otro.

Con otros comentarios adicionales se aprueba en firme.

ARTÍCULO II, inciso 1):

SE APRUEBA la Modificación Externa 4-85, a efectos de presentarla ante la Contraloría General de la República para su definitiva aprobación. ACUERDO FIRME.

2. Modificación Externa N° 5-85

Se analiza la modificación externa 5-85. DON CARLOS LUIS FALLAS explica que esta modificación es para contenido al aumento de ₡500 a la base, que es retroactivo al primero de julio de 1985. Cubre seis meses del año. También incluye esta modificación las nuevas escalas de salarios, que habría que aprobar conjuntamente con la modificación.

DON FDO. BOLAÑOS: Hace notar un dato interesante sobre el cual siempre ha insistido respecto a la contradicción entre la Carrera Profesional y Carrera Administrativa. El salario del Profesional I es de ₡14715, cuyo requisito es ser Bachiller

Universitario. En ningún administrativo se pide este requisito y se puede observar en los salarios bases de los Administrativos (categoría 28 a 30) que son superiores al salario del Profesional I. Además, le gustaría conocer si la UNED se está pagando el mínimo profesional en estos momentos.

Después de atender algunas consultas de los miembros del Consejo Universitario, se aprueba en firme:

ARTÍCULO II, inciso 2):

**SE ACUERDA aprobar la modificación externa 5-85, así como las escalas salariales Profesional y Administrativa, a efecto de presentarlas ante La Contraloría General de la República para su definitiva aprobación.
ACUERDO FIRME.**

III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 567-85 y 569-85

Se introducen algunas observaciones al acta 567-85 que se incorporan al borrador. Se pone en discusión el acta 569-85.

SRA. MARLENE VIQUEZ hace una observación en la página 5, con respecto al acuerdo sobre asunto de don Fernando Bolaños. Sugiere eliminar la última parte del acuerdo a partir de donde dice "... dedicándole el cuarto de tiempo... etc" Explica que el C.U no brinda el permiso, esto es competencia de la Administración. Al C.U se le pidió una interpretación sobre si perdía o no la credencial.

SR. FERNANDO BOLAÑOS manifiesta que el acuerdo ya lo presentó a CONAPE tal y como se redactó, dado que era un acuerdo en firme.

No hay consenso en modificarlo. La Sra. Víquez deja constancia de que no es el Consejo Universitario el que tenía que dar el permiso.

Respecto al acuerdo tomado en el Artículo V, inciso 5) sobre el servicio médico de la UNED, DON FERNANDO BOLAÑOS da lectura a una de las funciones del médico que dice "trabaja con independencia profesional siendo las políticas de la Universidad en materia de salud". Pregunta si existen esas políticas.

SR. CARLOS LUIS FALLAS: Contesta que no. Aclara que en el Consejo de Rectoría se conoció el acuerdo estado, así como la nota que enviaron unos funcionarios, pero como se está en el proceso de contratación del nuevo médico, se pensó en el CONRE ver primero qué implicaciones tiene que establecer el servicio médico a partir de las 3 de la tarde, los lunes, miércoles y viernes y hasta que se termine la consulta médica.

Y establecer un sistema para el retiro de las medicinas centralizado en el Edificio 5, la recolección de la receta y de las medicinas. Estas probabilidades se están estudiando para presentar una propuesta al Consejo Universitario, según lo han solicitado.

Con estas observaciones se aprueba el acta 569-85.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Situación presupuestaria para 1985 y 1986

El lunes pasado asistieron los Rectores a una reunión con el Ministro de la Presidencia. Ahí se presentó un documento elaborado por funcionarios del Ministerio de Hacienda y Educación, con base en datos suministrados por las Universidades sobre las necesidades presupuestarias de las Instituciones de Educación Superior, documento que los rectores no conocían. Se incluyó en distribuir ese documento a los Rectores y una vez estudiado tuvieron una nueva reunión con el Ministro Jiménez Velga, para llegar a un acuerdo final.

Dicho documento todavía no ha llegado.

Con respecto al presupuesto para 1986 se había programado una reunión de la Comisión de Hacendarios con el Ministro Jiménez Velga, pero no se reunieron el día programado, pero posiblemente el Ministro Jiménez Velga conversó con ellos, pues el miércoles la Comisión de Hacendarios asignó la suma de 3.420 millones a la universidad para 1986. Originalmente se le había dado a las universidades ₡3.036 millones pero estaban en la negociación de si esa suma se divide en décimos o novenos, etc. Una posición aceptable para las universidades era que se diera en décimos.

2- Acto de graduación

Recuerda Don Carlos Luis Fallas que hoy a las 6 p.m. es el acto de graduación correspondiente al primer trimestre de 1985. Con esta graduación se llega a casi el millar de personas que se han graduado en la UNED.

3- Inauguración Edificio B

Incita también al acto de inauguración del Edificio B que se llevará a cabo hoy a las 10 de la mañana.

- Se levanta sesión a las 8:30 horas -

Lic. Carlos Luis Fallas Monge
RECTOR a.1.

CDG/mdr**